

*eLeVe*

## **Balance en formato. PDF. Régimen de información de participaciones societarias y rentas pasivas. Vencimiento.**



**¿Cuál es el vencimiento de este año 2024 para presentar el Balance General al 31/12/2023 en AFIP, y además la declaración jurada de Participaciones Societarias F. 657/A?**

El vencimiento para la presentación de la Memoria, los Estados Contables y el Informe del auditor, operará hasta el último día del sexto mes siguiente al de cierre del ejercicio comercial correspondiente. Fuente: Art. 6 RG 4626/19

El vencimiento para la presentación del régimen de información de participaciones societarias y rentas pasivas (RG N° 4697/2020) opera los días 29, 30 y 31 de julio de 2024, según la terminación del CUIT.